



GOBIERNO MUNICIPAL DE
VILLA ATOYAC, JALISCO
2012-2015

A
D
M
I
N
I
S
T
R
A
C
I
O
N
H
O
N
E
S
T
A
C
O
N
S
E
N
T
I
D
O
S
O
C
I
A
L

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe **LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL**, Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco; con las atribuciones previstas en el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, por este conducto hago:

CONSTAR:

Que en el transcurso de la administración 2012 – 2015 no se ha hecho ningún registro de viajes oficiales así como costo, itinerario, y resultados, tal como lo indica el artículo 8, fracción V, inciso s), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A solicitud de la parte interesada se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL

SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015